

Acta reunión CCA 19 julio 2018 18,30h

Orden del día:

Presentes: Mariano Vicente, María López, M.Jesús Morillas, Juan Ángel Sánchez, Rafael Esteban, Javier Escarabajal, José Ibarra, Concha García, Ginés Ruíz, María Giménez, Óscar Urralburu, Marta Martínez, Concepción García, Joaquín Sánchez, Pablo Olmos, Josefa Hernández, Toni Carrasco, Tania Rojo, Pedro Luís López, Víctor Egío, Elia Olgoso, Nerea Ruíz, Esther Martos, Andrés Pedreño, Cristina Navarro.

Ausentes: María Marín, Teresa Fuentes, Lola Sánchez, Antonia Martínez, Francisco Martínez, Isabel Muñoz .

No justificado: Fernando Miñana, Joaquín Rubio, José Coy, Lorena Lorca

Invitadx: Eliana Márquez.

Votos delegados: 1 (Isabel Muñoz en Concepción García)

1.- Aprobación del acta anterior. 2'

Se aprueba por asentimiento.

2.- Procedimiento de renuncia y sustitución de miembros del CCA elegidxs en los procesos municipales. 3'

No se pueden compatibilizar cargos en órganos de los dos niveles. Hay tres miembros del CCA en esta situación.

Según el Reglamento tienen un plazo de 3 meses para decidir.

Si optan por el espacio municipal, corre lista dentro de la lista de la persona por la que fue elegida . Esta cuestión quedó aclarada, dada la ambigüedad existente en el documento organizativo, mediante el trabajo llevado a cabo en una comisión creada al efecto, que subsanó ésta y otras cuestiones y que luego se llevó a votación en el CCA y a la CdGA que aprobó las propuestas de subsanación por unanimidad.

Aplicando el criterio de género, se habrían de sustituir por las personas que toquen para que se mantenga el equilibrio de género, siempre que haya paridad, y de manera favorable a la mujer.

3.- Informe Secretaría General y debate. 25'

Cambio de ciclo político y retos.

Hay que territorializar las veinte medidas aprobadas en el CCE.

4.- Información de la Secretaría de Organización sobre el trabajo a desarrollar para las elecciones municipales y autonómicas. 25'

Ver documento del trabajo de la Secretaría, y del trabajo que viene.

En la página de Estatal están los documentos donde se establece el camino para encarar 2019.

De aquí al 1 de noviembre de 2018, los municipios deben decidir si se presentan a las elecciones municipales. Donde las Asambleas ciudadanas han decidido ir conjuntamente será unitaria.

Se están intentando conformar grupos de trabajo en los municipios donde no los hay.

5.- Propuesta de convocatoria de Encuentro regional de Círculos en octubre y Ágora Ciudadana en diciembre. 5'

Se plantea para la primera quincena de octubre 2018, con un planteamiento muy parecido al del encuentro en Alcantarilla de 2016, contando con los círculos para su organización, estableciendo los temas sobre los que se quiere trabajar y la formación que se va a ofrecer.

El Ágora Ciudadana se plantea con el objetivo, establecido en el documento organizativo autonómico, de dar estructuración a los debates de las bases. Este primer Ágora será para terminar de construir los documentos presentados de forma preliminar en el Camina Podemos.

La fecha para la celebración del Ágora queda pendiente de determinar, una vez se hayan hecho los Camina Podemos pendientes tras el verano. El CCA adquiere en esta reunión el compromiso de llevarla a cabo en los primeros meses del año 2019.

Votación sobre la realización del Encuentro de Círculos(primera quincena octubre 2018)

A favor 26 (25+1)

En contra 0

Abstención 0

Se aprueba la realización del Encuentro de Círculos en octubre 2018

6.- Informe de situación de secretarías: balance, líneas de trabajo y calendario para el próximo curso político. 30' - 2' por secretaría (Secretarixs)

Ver documentos.

7.- Propuesta de participación en una macroencuesta electoral estatal y territorial organizada y coordinada por el Equipo de Investigaciones Sociológicas de Podemos. 10'

Se llevará a cabo en enero 2019.

Se vota al respecto de realizar el módulo territorial de la encuesta en nuestra región, y la aprobación del presupuesto en lo que excede de lo establecido en el presupuesto del año.

Votación:

A favor: 13

En contra: 0

Abstenciones: 4 (3+1)

Se aprueba la realización de la encuesta en el módulo territorial y el exceso de coste por encima del presupuesto.

8.- Informe de Contabilidad y Presupuesto 2018. 10' (Rafa)

La Asamblea Regional ha aprobado nuestra contabilidad de 2017.

9.- Cuestiones sobre el documento organizativo y la sede de Podemos Cartagena. 5'

Los documentos de ámbito superior obligan a los de ámbito inferior, los cuales deben adaptarse a los estatutos, por ello, el documento organizativo aprobado en la asamblea municipal de Cartagena ha debido corregirse en algunos puntos no significativos.

Los CCM se rigen por el principio de autonomía funcional y económica. Por tanto, el CCM de Cartagena habrá de decidir sobre las cuestiones que afectan a ese territorio en función de sus necesidades y recursos.

10.- Ruegos y preguntas.

No ha habido.

Finaliza la reunión a las 21,19h